



TU VOZ IMPORTA

**UNA GUÍA SOBRE LAS PROPUESTAS QUE SE
INCLUYEN EN LA BOLETA ELECTORAL DE LAS
ELECCIONES GENERALES**



PROPUESTA 2 DE CA

MEDIDA DE EMISIÓN DE BONOS PARA INSTALACIONES DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Aprobar \$10 mil millones en financiamiento de bonos para instalaciones educativas antiguas. Si se aprueba, \$8.5 mil millones se destinarían a la modernización o construcción de nuevos edificios para escuelas primarias y secundarias. Los \$1.5 mil millones restantes se utilizarían para colegios comunitarios.

UN VOTO POR EL SÍ SIGNIFICA:

Usted apoya esto. El estado puede pedir prestado 10 mil millones de dólares para renovar o construir nuevas instalaciones para escuelas públicas y colegios comunitarios.

UN VOTO NO SIGNIFICA:

Usted no apoya esto. El estado no puede pedir prestado 10 mil millones de dólares para renovar o construir nuevas instalaciones para escuelas públicas y colegios comunitarios.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- En 2020 se rechazó un bono de 15 mil millones de dólares, lo que dejó el fondo de reparación casi vacío. Se trata de un nuevo esfuerzo para abordar las necesidades de reparación en curso.
- Esta propuesta cuenta con una escala móvil para ayudar a los distritos más pequeños y menos pudientes.
- Algunos argumentan que no se adapta a las necesidades de las zonas más desfavorecidas.



PROPUESTA 3 DE CA

ENMIENDA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO SOBRE EL DERECHO A CASARSE

Esta enmienda constitucional eliminaría el lenguaje obsoleto de la Proposición 8, aprobada por los votantes en 2008, que caracteriza al matrimonio como algo exclusivo entre un hombre y una mujer.

UN VOTO SÍ SIGNIFICA:

Usted apoya esto. Apoya la enmienda constitucional para derogar la Proposición 8, que definía el matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer, y para declarar que el “derecho a casarse es un derecho fundamental” en la Constitución de California.

UN VOTO NO SIGNIFICA:

No apoya esto. Se opone a la enmienda constitucional, manteniendo así la Proposición 8, que define el matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer, en la Constitución de California.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- La Propuesta 3 no cambiaría quién puede casarse en California.
- No habrá cambios en los ingresos ni en los costos para los gobiernos estatales y locales.
- En 2015, el fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos en Obergefell v. Hodges protegió el matrimonio entre personas del mismo sexo bajo la 14ª Enmienda, invalidando así la Proposición 8; sin embargo, el lenguaje de la Proposición 8 permanece inscrito en la constitución del estado.



PROPUESTA 4 DE CA

10 MIL MILLONES DE DÓLARES PARA PROGRAMAS CLIMÁTICOS

Aprobar \$10 mil millones en financiamiento de bonos para programas climáticos. Si se aprueba, \$3.8 mil millones se destinarían a agua potable segura y resiliencia ante sequías e inundaciones; \$1.5 mil millones a resiliencia ante incendios forestales; \$1.2 mil millones a protección contra el aumento del nivel del mar; y otras asignaciones para biodiversidad, acceso al aire libre, aire limpio y más.

UN VOTO SÍ SIGNIFICA:

Usted apoya esto. Apoya la emisión de \$10 mil millones en bonos para financiar parques estatales y locales, proyectos de protección ambiental, proyectos de infraestructura hídrica, proyectos de energía y proyectos de protección contra inundaciones.

UN VOTO NO SIGNIFICA:

No apoyas esto. Te opones a emitir 10 mil millones de dólares en bonos para financiar parques estatales y locales, proyectos de protección ambiental, proyectos de infraestructura hídrica, proyectos energéticos y proyectos de protección contra inundaciones.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- El gobernador Gavin Newsom propuso 54 mil millones de dólares para iniciativas climáticas en 2022, pero luego recortó esa financiación en medio de un enorme déficit presupuestario.



PROPUESTA 5 DE CA

REDUCIR EL REQUISITO DE SUPERMAYORÍA AL 55%

Su objetivo es reducir los umbrales de votación del 67% al 55% para los impuestos locales especializados y las medidas de emisión de bonos, en un esfuerzo por financiar proyectos de vivienda asequible e infraestructura pública. La Propuesta 5 incluye medidas de transparencia y rendición de cuentas, como un plan de gastos de los proyectos y programas propuestos, auditorías y seguimiento del gasto.

UN VOTO POR EL SÍ SIGNIFICA:

Usted apoya esta medida. Ciertos bonos locales e impuestos inmobiliarios relacionados podrían aprobarse con un voto del 55% del electorado local, en lugar del requisito actual de dos tercios. Estos bonos tendrían que financiar viviendas asequibles, viviendas de apoyo o infraestructura pública.

UN VOTO NO SIGNIFICA:

No apoyas esto. Algunos bonos locales e impuestos inmobiliarios relacionados seguirían necesitando ser aprobados por el voto de dos tercios del electorado local.



PROPUESTA 6 DE CA

ELIMINAR LA SERVIDUMBRE INVOLUNTARIA COMO CASTIGO

Prohibir la esclavitud y la servidumbre involuntaria al declarar ilegal la servidumbre involuntaria como castigo penal. También permitiría al Departamento de Correcciones y Rehabilitación otorgar créditos a las personas encarceladas que participen voluntariamente en tareas laborales.

UN VOTO SÍ SIGNIFICA:

Usted apoya esta idea. No se permitiría la servidumbre involuntaria como castigo por un delito. Las prisiones estatales no podrían disciplinar a las personas en prisión que se nieguen a trabajar.

UN VOTO NO SIGNIFICA:

No estás de acuerdo con esto. La servidumbre involuntaria seguiría permitiéndose como castigo por un delito.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La constitución de California refleja la 13.^a Enmienda, que permite la servidumbre involuntaria como castigo por un delito. Estados como Vermont, Oregón, Tennessee, Alabama, Nebraska y Utah han eliminado esta disposición de sus constituciones.



PROPUESTA 32 DE CA

AUMENTAR EL SALARIO MÍNIMO A 18 DÓLARES POR HORA

Aprobar un aumento gradual del salario mínimo a 18 dólares por hora para 2026, después del cual se ajustaría anualmente en función de los aumentos del costo de vida. Las empresas con 25 empleados o menos tendrían hasta 2026 para promulgar el salario mínimo, y aquellas con 26 empleados o más deberían hacerlo antes de 2025.

UN VOTO SÍ SIGNIFICA:

Usted apoya esto. El salario mínimo estatal aumentaría a \$18 por hora en 2026. Después de eso, aumentaría cada año en función de qué tan rápido aumenten los precios (costo de vida).

UN VOTO NO SIGNIFICA:

No apoyas esto. El salario mínimo estatal probablemente sería de aproximadamente \$17 por hora en 2026.



PROPUESTA 33 DE CA

AMPLÍA LA AUTORIDAD DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA PROMULGAR CONTROLES DE ALQUILER EN PROPIEDADES RESIDENCIALES

La Propuesta 33 derogaría la Ley de Viviendas de Alquiler Costa-Hawkins de 1995, de modo que las ciudades y/o los condados puedan limitar las tarifas de alquiler de las viviendas y las de los inquilinos primerizos. También impediría que el estado decida si las ciudades y/o los condados pueden mantener, promulgar o ampliar el control de alquileres para propiedades residenciales.

UN VOTO SÍ SIGNIFICA:

Usted apoya esto. La ley estatal no limitaría los tipos de leyes de control de alquileres que las ciudades y los condados podrían tener.

UN VOTO NO SIGNIFICA:

No apoyas esto. La ley estatal seguiría limitando los tipos de leyes que las ciudades y los condados podrían tener.



PROPUESTA 34 DE CA

RESTRINGE EL GASTO DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DE MEDICAMENTOS RECETADOS POR PARTE DE CIERTOS PROVEEDORES DE ATENCIÓN MÉDICA.

Los proveedores de atención médica que gastaron más de \$100 millones en un período de 10 años en gastos de atención no relacionada con pacientes y supervisaron viviendas multifamiliares con más de 500 violaciones graves de salud y seguridad deben asignar el 98% de los fondos del programa federal de descuentos para medicamentos recetados a la atención directa de los pacientes. Los infractores enfrentan sanciones, incluida la revocación del estado exento de impuestos y las licencias, mientras que Medi-Cal Rx sigue siendo ley estatal.

UN VOTO POR EL SÍ SIGNIFICA:

Usted apoya esta idea. Algunas entidades de atención médica tendrían que seguir nuevas reglas sobre cómo gastar los ingresos que obtienen de un programa federal de descuentos en medicamentos. El incumplimiento de estas reglas daría lugar a sanciones (como la prohibición de operar como entidad de atención médica) generalmente durante un período de 10 años.

UN VOTO NO SIGNIFICA:

No estás de acuerdo con esto. Estas nuevas reglas no entrarían en vigor.



PROPUESTA 35 DE CA

PROPORCIONA FINANCIACIÓN PERMANENTE PARA SERVICIOS DE ATENCIÓN SANITARIA DE MEDI-CAL.

La Proposición 35 pide a los votantes que autoricen permanentemente un impuesto a las organizaciones de atención administrada (MCO) en proporción a su número de inscriptos mensuales, y que dichos ingresos se utilicen para programas adicionales de Medi-Cal.

UN VOTO SÍ SIGNIFICA:

Usted apoya esta medida. El impuesto estatal existente sobre los planes de atención médica que financia ciertos programas de salud se volvería permanente. Nuevas reglas dictarían cómo el estado debe utilizar los ingresos.

UN VOTO NO SIGNIFICA:

No apoyas esto. El impuesto estatal existente sobre los planes de atención médica terminaría en 2027, a menos que la legislatura lo mantenga. Las nuevas reglas no se convertirían en ley.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- El impuesto MCO entró en vigencia en 2009 y se ha renovado y modificado a lo largo de los años. Cada renovación está sujeta a la aprobación federal. El impuesto MCO actual vence en 2026.
- Además de hacer permanente el impuesto al plan de salud, la Propuesta 35 también requiere que el estado utilice más de los ingresos para aumentar la financiación de Medi-Cal y otros programas.



PROPUESTA 36 DE CA

AUMENTAN LAS PENAS POR ROBO Y TRÁFICO DE DROGAS

Enmendar la Propuesta 47 de 2014 para clasificar delitos específicos relacionados con drogas como "delitos que requieren tratamiento obligatorio", aumentar la pena dada por delitos específicos relacionados con drogas en proporción al nivel del delito y la sentencia base, ordenar que los tribunales informen a los individuos condenados por distribución ilegal de drogas sobre las posibles consecuencias adicionales de distribuir drogas duras, y aumentar las sentencias dadas por robo en proporción al valor de los bienes robados.

UN VOTO SÍ SIGNIFICA:

Usted apoya esta idea. Las personas condenadas por ciertos delitos relacionados con drogas o robo podrían recibir penas más severas, como sentencias más largas. En ciertos casos, las personas que posean drogas ilegales tendrían que completar un tratamiento o cumplir hasta tres años de prisión.

UN VOTO NO SIGNIFICA:

No apoyas esto. El castigo por delitos relacionados con drogas y robos seguiría siendo el mismo.